



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN DEL MECANISMO  
DE MONITOREO ESTATAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SINALOA.  
MEM SINALOA**

**24- JUNIO- 2024**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las trece horas del día veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron con el objeto de celebrar **la Primera Sesión de la Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Sinaloa MEM SINALOA**, el Presidente de la CEDH y de esta Junta, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General, Lcda. Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva, Mtro. Miguel Ángel López Núñez, Secretario Técnico, y, Lcda. Daniela Verdugo Mejía, Directora de Administración, de conformidad con el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe MEM 2023
4. Clausura de la sesión.

**1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.**

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Ejecutiva y encargada del MEM Sinaloa, Licenciada Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. -----

---La Secretaria Ejecutiva toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes: Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, el Visitador General, Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza, el Secretario Técnico, Mtro. Miguel Ángel López Núñez y la Directora de Administración, Licenciada Daniela Verdugo Mejía y la que suscribe.

---El Presidente manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión. -----

**2. Aprobación del orden del día.**

---El Presidente pone a la consideración de las y los integrantes de la Junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

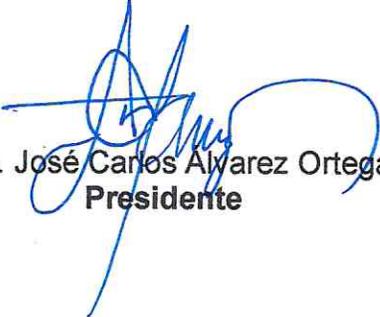
**3. Informe MEM Sinaloa 2023**

---En el desahogo de este punto, la Secretaria Ejecutiva presenta lo alcanzado por el Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Sinaloa MEM SINALOA y que se agrupa en cuatro ejes, los cuales mencionan de la siguiente manera: a) Protección, en donde se menciona un total de 14 expedientes de quejas; b) Promoción, se refieren un total de 59 eventos de capacitación, así como 30 acciones en materia de personas con discapacidad; c) Supervisión, en el que se informa que se concluyó el Diagnóstico de Accesibilidad Web; d) Difusión, en el cual se da cuenta que se entregaron un total de 1472 dípticos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.-----

---Por otro lado, la Secretaria Ejecutiva y encargada del MEM Sinaloa, informa que el Comité Técnico Consultivo, sesionó de manera ordinaria el pasado 11 de junio del 2024, en donde se tocó el tema del procedimiento y requisitos para la expedición de placas para personas con discapacidad. -----

#### 4. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa. -----



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega  
**Presidente**



Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza  
**Visitador General**



Lcda. Juliana Araujo Coronel  
**Secretaria Ejecutiva**



Mtro. Miguel Ángel López Núñez  
**Secretario Técnico**



Lcda. Daniela Verdugo Mejía  
**Directora de Administración**

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Sesión de la Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Sinaloa MEM SINALOA, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.